

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
IMPROSELEC S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de julio del 2020, siendo las 11:30 am horas en el local ubicado en la ciudad de Guayaquil en la Av. Roberto Gilbert Cooperativa 29 de junio, se reunieron en Junta General de Accionistas de la compañía **GLOBALCOURIER S.A.**, SEÑORES:

- 1) Rodríguez Badillo Magaly Esther, propietario de 26.918 de acciones ordinarias y normativas por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 2) Cali Muñoz José Alonso, propietario de 26.918 de acciones ordinarias y normativas por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se instala Sin necesidad de convocatoria pública por estar presente el Representante Legal y los accionistas con la totalidad del capital social pagado y estaban de acuerdo con constituirse en Junta General de acuerdo con lo que dispone el Art. 234 de la Ley de Compañías tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- Informe del Gerente General e informe de Comisario.
- Revisión y aprobación de los Estados Financieros e informe de comisario correspondiente al ejercicio 2019

Preside la sección la Ing. Magaly Rodríguez y actuó como secretaria el señor José Cali Muñoz actualmente Gerente General.

- El Gerente General informa que la compañía ha estado activa durante el ejercicio 2019 y cumplió con sus obligaciones estatales, sus ventas ascienden a \$ 1.718.627,46 y sus costos y gastos fueron \$ 1.686.160,56 resultando una utilidad operacional de \$ 32.466,90.
- Se informa a la asamblea sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019, los mismos que fueron aprobados por unanimidad.
- Se lee y se aprueba el informe presentado por el comisario.

No habiendo intervenciones, ni otro asunto de tratar, el presidente agradeció la concurrencia de los señores accionistas a la Junta y levanto la sección siendo las 13:05 pm.

A continuación, se deja constancia de lo establecido por parte del Representante Legal y Accionistas.

Secretario que certifica,


Sr. José Cali Muñoz
Gerente
Secretario de la Junta